

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 620/16

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por Daniel Arroyo Hernández, con NIF n.º 70829502J, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Gredos, 6 de la localidad de San Juan de la Nava, Licencia Ambiental para la ACTIVIDAD DE GANADO VACUNO EXTENSIVO, con quince vacas nodrizas en la parcela número 16 del polígono 13 del término municipal de San Juan de la Nava, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En San Juan de la Nava, a 2 de marzo de 2016.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.